

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00008093-1.
Mohammed Gourmat.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 12.6.2011 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00007564-1.
Lahmar Ech Charkaouy.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 2.6.2011 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2010-00004277-1.
Cristiand-Carlos Mini Pineda.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3.5.2010 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-1996-21000046-1.
José Luis Rodríguez González.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.4.2010 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-1996-21000383-1.
José Damien Rocha López.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9.3.2010 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, para el proyecto en el término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). (PP. 125/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL A LA SOCIEDAD SUMINISTROS Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., PARA EL PROYECTO DE INSTALACIONES DE TURISMO RURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE: AAU/SE/184/N/11).

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de acuerdo de inicio de deslinde parcial, del monte público «Ahumada».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde parcial:

NOMBRE	POLÍGONO/PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Alba Escribano, Dolores	42/56	Tarifa
Alba León, María Luz	42/56	Tarifa
Alcaraz Cárdenas, Antonio	44/29,44/25,44/26	Tarifa